

ACTA DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES GENERADAS POR LA CIUDADANÍA DURANTE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE RADIO SPACIO 104.3 FM, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2025

Siendo las 10:00 horas del día 26 de junio de 2026, en las instalaciones de Radio Spacio 104.3 FM, ubicadas en el Barrio Los Laureles, entrada al Pozo 112, diagonal a la compañía Trans Cabrera, del cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana, previa convocatoria realizada a través de los diferentes medios de difusión de la emisora, se llevó a cabo la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal enero-diciembre de 2025.

En este evento participaron representantes de la Asamblea Ciudadana Local, Secretario General del Colectivo Nacional Amazónico y ciudadanos, quienes asistieron con el objetivo de conocer y evaluar la gestión desarrollada por Radio Spacio 104.3 FM durante el período informado, en cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica de Comunicación y las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el proceso de rendición de cuentas.

Luego de la presentación del informe de gestión por parte del representante legal de Radio Spacio 104.3 FM y una vez abierto el espacio de diálogo ciudadano, los participantes emitieron las siguientes sugerencias y recomendaciones:

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS

- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana a través de espacios radiales que permitan a la comunidad expresar sus opiniones, necesidades y propuestas.
- Incrementar la difusión de programas educativos, culturales y de orientación ciudadana dirigidos a niños, jóvenes, adultos y personas de grupos prioritarios.
- Incrementar la difusión de programas educativos, culturales y de orientación ciudadana dirigidos a jóvenes que cursan el bachillerato.
- Mantener espacios informativos objetivos y oportunos sobre temas de interés comunitario, fortaleciendo el acceso a la información local.
- Mantener espacios informativos con los presidentes de las Asambleas Ciudadanas Parroquiales.
- Promover la participación de líderes comunitarios, organizaciones sociales e instituciones públicas en la programación de la emisora.
- Realizar campañas de comunicación orientadas a la promoción de derechos, valores, educación ambiental, salud preventiva y convivencia ciudadana.
- Continuar fortaleciendo la cobertura y calidad de la programación para beneficio de toda la audiencia.



Spacio Radio 104.3 FM

LA GRAN ALEGRÍA DEL AIRE

Radio Spacio 104.3 FM agradece a la ciudadanía por sus aportes, observaciones y recomendaciones, los cuales contribuyen al fortalecimiento de la comunicación participativa y al mejoramiento continuo del servicio que presta la emisora.

Asimismo, se compromete a analizar, considerar y, en la medida de sus posibilidades institucionales y operativas, implementar las sugerencias y recomendaciones emitidas durante este proceso de rendición de cuentas.

Para constancia de lo actuado, se suscribe la presente acta en unidad de acto, en dos ejemplares de igual tenor y valor legal.



Sr. Andres Ceballos

**GERENTE - REPRESENTANTE
LEGAL DE RADIO SPACIO 104.3FM**

Econ. Andrea Bahamonde

**PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA
CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN**